



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
11/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097158F

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, 2 PLAZAS INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, ha acordado aprobar las bases reguladoras y realizar la convocatoria del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso, para la cobertura de dos plazas de la categoría de **Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas**, grupo A, subgrupo A2, vacantes en la plantilla de personal de la Excm. Diputación de León, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad (BOP n.º 244/2022, de 23 de diciembre; BOCYL n.º 13/2023, de 20 de enero; y BOE n.º 104/2023, de 2 de mayo).

El Tribunal de Selección, con fecha 30 de enero de 2024, aprobó las calificaciones finales del proceso selectivo, con especificación de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados, elevando al órgano competente la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera, de las personas aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

Finalizado el proceso selectivo, de acuerdo con las bases reguladoras del mismo, la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, publicado en el BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre; mediante Decreto n.º 4102, dictado el día 11 de abril de 2024 **ha resuelto**:

**PRIMERO:** Resolver el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, grupo A, subgrupo A2, vacantes en la plantilla de personal de la Diputación de León, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad (BOP n.º 244/2022, de 23 de diciembre; BOCYL n.º 13/2023, de 20 de enero; y BOE n.º 104/2023, de 2 de mayo), declarando que ha superado el mismo por haber obtenido la mayor puntuación, las siguientes personas:

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
1	GONZALEZ	DEL RÍO	TOMÁS	***9592	66,345
2	GARROTE	ALEJO	AGUSTIN	***5117	60,615

**SEGUNDO:** Requerir a las personas que han superado el proceso selectivo, relacionadas en el resuelto primero, para que en el plazo de veinte días desde la publicación de esta Resolución presenten la siguiente documentación, dirigida al Servicio de Recursos Humanos, indicando el proceso selectivo correspondiente, pudiendo presentar documentos originales o copias auténticas de acuerdo con la Ley 39/2015:



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/04/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AK9X ZURD PYQD FMFX

**Concurso estabilización ingeniero técnico obras públicas - Resolución y oferta destinos - SEFYCU 4927873**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
11/04/2024



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

a) Declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad, previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

b) Declaración o promesa de no hallarse inhabilitado/a, por sentencia firme, para el ejercicio de funciones públicas, ni de haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública. Quienes posean nacionalidad distinta a la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos/as a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública en su Estado.

El plazo dado de veinte días podrá finalizarse anticipadamente si se ha presentado, por parte interesada, de manera completa y correcta la totalidad de la documentación requerida.

La documentación requerida podrá presentarse en el Registro General o en los registros auxiliares de la Diputación Provincial de León, o por los demás medios a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 (LPAC).

La Falta de presentación de la documentación requerida dentro del plazo fijado, salvo casos de fuerza mayor, o el incumplimiento de los requisitos legales para el nombramiento, deducidos de la presentación de la misma, impedirán el nombramiento como personal funcionario, quedando sin efectos todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieren haber incurrido la persona responsable.

Así mismo, junto a la documentación requerida y en el mismo plazo, las personas citadas, deberán presentar la solicitud de destinos utilizando en el **modelo de solicitud** publicado junto con la resolución del proceso selectivo. Se deben elegir los puestos por orden de preferencia, consignando, al menos, tantos puestos como número de orden obtenido en la calificación final, entre los puestos que se relacionan a continuación:

SERVICIO	SECCIÓN	N.º. CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	GR.	NIVEL	C.E.	C.PROD
FOMENTO	ZONA ORIENTAL-1 BOÑAR-SAHAGUN	40330101	JEFE/A DE SECCION	A1/A2	25	18	12
FOMENTO	ZONA ORIENTAL-2 LEON	40340101	JEFE/A DE SECCION	A1/A2	25	18	12

Los destinos definitivos se adjudicarán de acuerdo con las peticiones realizadas, siguiendo el orden de puntuación alcanzada, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

El plazo dado de veinte días podrá finalizarse anticipadamente si se ha presentado de manera completa y correcta la totalidad de la documentación requerida y se haya realizado la solicitud de los destinos definitivos por todas las personas afectadas.

**CUARTO.-** Presentada toda la documentación citada o transcurrido el plazo de su presentación, la Presidencia de la Diputación acordará el nombramiento de las personas propuestas como personal funcionario de carrera





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de  
septiembre de 2023,  
La Diputada,  
Ana María Arias González  
11/04/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097158F

y adjudicación del destino correspondiente. Los nombramientos serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de León.

**QUINTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución mediante su exposición conforme se regula en la Base Segunda de las reguladoras del referenciado proceso selectivo.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE  
COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



SELO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/04/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AK9X ZURD PYQD FMFX

**Concurso estabilización ingeniero técnico obras públicas - Resolución y oferta destinos - SEFYCU 4927873**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3